

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

MIRANDO AL PORVENIR

Después de la célebre asamblea de los liberales, en la que bien patente quedó demostrado lo que el pueblo español puede esperar de esos mal llamados prohombres de nuestra política, que lejos de ir unidos para la consecución de los ideales de la Patria, solo buscan la consecución del poder para desde él servir mejor a sus amigos, á esos que ahora se han convertido en panegiristas y que en general solo sabon gritar cuando alguien pronuncia frases que no pueden convenir á su ídolo; después de la célebre Asamblea en la que se patentizaron una vez más las ambiciones, los odios y las venganzas, ese partido de turno que por tanto tiempo acaudilló el Sr. Sagasta ha desaparecido por completo, ha pasado á la historia.

Lo que el país juzgue de este hecho histórico que seguramente ocupará una página en la de España, no será ciertamente favorable para quienes han intervenido en la desmembración de uno de los sostenes, acaso el más importante, de nuestra monarquía; el país, aun harto de los desaciertos de unos y otros, no puede ver con calma que así se juegue con él; no puede consentir que esos prohombres, olvidándose de sus sagrados deberes y de sus sagrados compromisos, hagan caso omiso de las fuerzas vivas del país, se mofen de ellas y atiendan únicamente al propio encumbramiento y al encumbramiento de sus amigos; mejor aún, al encumbramiento de sus servidores, al encumbramiento de sus esclavos.

Pero hemos dicho que esto ha pasado ya á la historia y debemos echar sobre ello un tupido velo.

Si olvidemos lo pasado para mirar hacia adelante, para ver si en el porvenir podemos vislumbrar para nuestra afligida España días de paz y tranquilidad, días de bienandanza, días en lo que todo

se vea de color de rosa, sin esas ambiciones, sin esas luchas personales, sin esas venganzas, sin esas asechanzas políticas, sin esa política rastrera que hasta hoy solo ha conseguido detenernos en el camino del progreso, paralizarnos completamente, hacernos permanecer en esa bochornosa inercia que nos tiene colocados en el último lugar entre las naciones civilizadas.

Si miremos al porvenir; la esperanza es la virtud que últimamente se pierde; confiemos, aunque sin dejar de ser pesimistas, en que esa corriente de simpatía nacida entre varios personajes, tan pronto fué conocido el resultado de la Asamblea liberal, puede salvarnos; veamos, siquiera solo sea con los ojos de la esperanza, en esas corrientes la salvación de la Patria querida, conservemos esa esperanza creyendo que han de echarse á un lado venganzas, personalidades, ambiciones, para dar paso únicamente á las ideas, á esas ideas salvadoras que hace tanto tiempo espera el país, sentado sí, tranquilo, sin protestar siquiera, pero que cansado de esperar, si en un día, acaso más próximo de lo que se cree, no ve realizados esos ideales, no los ve siquiera puestos en práctica, ¡ah! entonces recordará que España ostenta en su escudo un león al que, hoy dormido, sabrá despertar para que con sus garras despedace á quienes le han turbado su sueño; á los que con sus desaciertos y con sus ambiciones nos han conducido al borde del abismo, del que no se podrá retroceder, y nos han puesto en ridículo ante las demás naciones.

Carta de Madrid

Madrid 20 de Noviembre de 1908.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Después de la Asamblea de los liberales, se han sucedido

acontecimientos que están preocupando la atención de los políticos. La ruptura ha venido á evidenciar que los liberales quedaron divididos en dos grupos, capitaneados respectivamente por los señores Montero Ríos y Moret, por más que éste y sus amigos, según afirman, ingresarán en el nuevo partido llamado Unión liberal.

El partido liberal democrático.

Concurrida ha estado la reunión convocada por el Sr. Montero Ríos en el salón de presupuestos del Senado para definir las orientaciones en que debieran inspirarse sus amigos, y los rumbos que en lo futuro seguirán.

El Sr. Montero, en la reunión que nos ocupa, pronunció un discurso programa de la política del nuevo partido liberal democrático.

Después de agradecer el voto de sus amigos, el Sr. Montero Ríos manifestó que las jefaturas no se pedían, sino que se lograban por los vínculos de la amistad y del afecto. Dijo que se le había enaltecido más de lo que se merece, haciéndole un honor insigne que no pretendía, y añade:

«Yo no quiero ostentar ante vosotros más que dos condiciones: la de ser hombre honrado y la de ser un democrata impenitente. Como liberal y democrata vine á la vida pública en 1869; contribuí á elaborar aquella Constitución que es el lazo eterno que nos une. Las libertades que en ella se afirman son las que profeso hoy con el mismo entusiasmo con que las profesaba cuando las defendía en la Comisión de aquellas Cortes Constituyentes.»

Luego dice: «Entré noblemente en la Restauración cuando, en el año 1881, ésta, con toda lealtad, se reconcilió con la nación y con las libertades públicas. Desde entonces, ¿por qué no he de decirlo, expresando

con toda claridad mi pensamiento?, el trono actual es mi honor (bien, muy bien), y si llegara á estar en peligro la monarquía y fueran inútiles todos nuestros supremos esfuerzos para salvarla, y si á pesar de todo la violencia nos venciera, por mi parte, devorando la amargura inmensa de esta gran desgracia nacional, me retiraría á la vida privada. (Aplausos).

Afirma que como democrata que es, es monárquico, y no será mañana republicano, porque cuando tiende la vista por Europa, encuentra holladas las libertades, allí donde rigen instituciones republicanas, y dice:

«Soy también monárquico y llegan mis aspiraciones democráticas hasta los confines de la república, porque tengo la seguridad de que al amparo de la monarquía se pueden dar al pueblo español libertades democráticas que no habrá de tener jamás al amparo de la república, porque hay muchos republicanos que no las profesan ni admiten. (Aplausos).

Habla de que no puede abdicar de su pasado para rasgar su conciencia, ni para alterar sus convicciones.

Hace un llamamiento á sus amigos en favor de un partido popular y termina su discurso el Sr. Montero Ríos, con estos términos:

«Sabéis ya lo que pienso y á lo que aspiro, sabéis también que es una condición de mis aspiraciones el que vosotros participéis de ellas, porque de lo contrario me retiraría al hogar doméstico, renunciando para siempre á la vida pública.

«Con vosotros á todas partes; sin vosotros á ninguna. (Ovación).

Voces: ¡Viva el Sr. Montero Ríos! ¡Viva el Jefe del partido liberal!

El Sr. Montero Ríos: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva la libertad! ¡Viva la democracia!

De este modo terminó la reunión de la mayoría de los exministros liberales y

de los asambleístas que votaron al señor Montero Ríos, después de no pocos abrazos y apretones de manos.

Los Sres. Canalejas y López Domínguez.

Instituido el partido liberal democrático, se hacen persistentes los rumores de que en breve, y acaso mañana mismo, lleguen á celebrar su boda los Sres. Canalejas y López Domínguez con el señor Montero Ríos. El exministro de la Guerra Sr. López Domínguez, dice:

«Es evidente que existen pactadas, en principio, patrióticas negociaciones, los preliminares de una inteligencia entre los Sres. Montero Ríos, Canalejas y yo, á cuyos acuerdos solo nos resta darles forma y estado político y parlamentario.»

Los amigos del general aplauden el discurso del Sr. Montero Ríos por su tendencia de avance y finalidades democráticas. Con estos elementos, se habla que el partido liberal democrático quedará de hecho constituido.

A este efecto parece ser que los señores Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez celebraron conferencia, quedando redactadas las bases dando esta tarde cuenta de ellas el Sr. Canalejas á sus amigos.

Ayer el documento fué llevado á los domicilios de los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, para que después de estudiado muestren su conformidad.

Las bases de este documento han de servir de programa para el nuevo partido, y se habla que se dan soluciones en sentido radical á los asuntos religiosos, problemas sociales y otros.

Las bases se harán públicas después que en el Senado los Sres. Montero Ríos y general López Domínguez las expongan en el salón de sesiones, y en el Congreso haga lo mismo el Sr. Canalejas. Todos los amigos de estos señores se muestran entusiasmados, y manifiestan á quien quiere oírles que cuentan con la

se despierta el espíritu y luce la mirada; desaparece la Oriental y renace la mujer del Norte. Se nota en esos ojos el cruzamiento bien perceptible de dos razas: la que sueña continuamente, pareciendo muerta para la vida y la que prefiere la realidad al sueño y vive con frecuencia varias existencias en una sola.

En el resto de la fisonomía continúa el contraste. Una nariz de estatua griega, de un dibujo purísimo, pero con largas y abiertas fosas nasales y algo respingada. La boca es pequeña, de forma exquisita y de labios gruesos; siempre la parte en desacuerdo con el todo. Su tez es de un pálido mate que de pronto se anima y colora. Es la sangre, una sangre muy pura y muy cálida, que cuando circula con más rapidez bajo esta morena epidermis, le da un brillo más vivo cuanto que no es habitual.

Al presente habla con el padre de su vecina, un señor condecorado que tiene todo el aspecto de un sabio ó al menos el de un hombre de ciencia, y su conversación, de la que sorprende algunas frases, me parece de las más serias y aun de las más sensatas. El sabio la escucha con atención y parece aprobar cuanto dice.

La joven en cuestión debe ser, en lo moral como en lo físico, varia, diversa; á veces charla de todo y con todos, se mueve á diestro y siniestro, rie á mandíbula batiente y un momento después sabe ponerse grave, permanecer inmóvil, hablar bien y escuchar mejor todavía.

Me va interesando. ¿Quién será? Mi vecino parece conocer á todos los comensales y sin duda me dará las noticias que desee.

—No estamos mal colocados —le digo á los postres.—La joven que está frente á nosotros es muy linda y parece muy amable.

—¿La señorita Eva Sumier? Sí, es encantadora.

—Sumier es apellido francés. ¿Es tal vez francesa?

—Por su padre que se casó en los Estados Unidos con una criolla de Nueva Orleans.

Después se deja oír una voz robusta, sonora, magnífica; es la señora de los cincuenta años y de aire majestuoso que habla con un caballero situado frente á ella:

—Cuando volvíamos se levantó viento y nuestra lancha brincaba como un gamo. Creed que no me sentía tranquila; en fin, ¡se me puso el pelo de cabra!

Admirado de esta frase tan nueva para mí, miré á mi vecino y éste comprendió mi mirada.

—Dice pelo de cabra por carne de gallina. ¡Ah! No estáis al corriente; ya oiréis cosas mejores.

—¿Es, sin duda, una extranjera?

—¿Extranjera? ¡Quiá! Es compatriota nuestra; una parisien muy conocida: la Marquesa de X.....

—¿Será posible! Entonces, ¿tiene una enfermedad?...

—Tal vez; lo cierto es que transforma todas las palabras y trueca todas las frases.

—¿Y nadie ha procurado corregirla?

—Sí, el Barón de Z....., uno de mis amigos; pero no volverá á intentarlo, pues esa señora le midió de arriba abajo con su imponente mirada y le contestó: «Caballero, sé lo que digo y digo lo que se me antoja».

Oid, sigue hablando en alta voz, según acostumbra, y milagro será que no nos dé una nueva muestra de su estilo.

Escuché con fruición.

—Sí, señor—decía la Marquesa.—El domingo último tuvimos un sermón excelente. El predicador escogió por texto esta frase: «Los juicios de Dios son impermeables».

—¿No comprendo!—dijo Max volviéndose hacia mí.

—Es una equivocación—le respondí.—Esa señora ha querido decir que los juicios de Dios son impenetrables.

—¡Ah! ¡sí! Hermoso sermón—continuó la Marquesa.—S. lo

cooperación del señor marqués de la Vega de Armijo, á quien visitó los días siguientes en su palacio de la calle de San Jorge, el Sr. Montero Ríos y la plana mayor de los exministros del antiguo partido liberal.

En liberales.

En el salón de presupuestos se han reunido los diputados liberales, y el señor Moret usó de la palabra para declarar que presidia la reunión en nombre del señor marqués de la Vega de Armijo, á quien no le era dable asistir por encontrarse enfermo.

Afirmó la existencia del partido liberal, manifestando de paso que la excisión producida en la Asamblea no significaba otra cosa, ni tiene otro alcance que la pérdida de unos pocos amigos. Caló la nota de que para la minoría liberal continúa proclamado como jefe de la misma el marqués de la Vega de Armijo y que para la minoría del Senado será nombrado otro que sustituya al Sr. Montero Ríos.

El señor duque de Almodóvar hizo la declaración de que él sigue al jefe de la minoría liberal señor marqués de la Vega de Armijo. El señor duque de Bivona dijo que no era él más que un individuo de la minoría liberal y que no tenía predilección ni por los unos ni por los otros. El Sr. Merino que él no reconocía otro jefe que el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor conde de Romanones se mostró conforme con lo expuesto por el Sr. Moret. A propuesta de éste se tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

«Los diputados pertenecientes á la minoría liberal del Congreso afirman la elección del señor marqués de la Vega de Armijo, conforme á los repetidos acuerdos adoptados en las Juntas de senadores y diputados que han precedido á las reuniones de estas Cortes».

Han asistido 49 diputados y se han adherido dos.

Consejo en Palacio.

Según costumbre se reunieron los ministros en Consejo, presididos por Su Majestad el Rey.

El Sr. Villaverde pronunció un discurso-resumen de política en general, deteniéndose en reseñar la visita del rey de Italia á Eduardo VII de Inglaterra. Dió cuenta detallada á D. Alfonso del curso de los debates parlamentarios, de las gestiones que se vienen empleando para que termine la obstrucción de los republicanos y de la solución satisfactoria de las huelgas.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma los siguientes decretos: Ascendiendo á general de división al de brigada Sr. Bascarán.

Nombrando jefe del Cuarto militar del Rey al teniente general D. Camilo Polavieja.

Nombrando director general de la Guardia civil al teniente general don Arsenio Linares.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de la Guardia civil Sr. Oller.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma el decreto indultando de la pena de muerte al roo Francisco Garrido Díez, condenado por asesinato por la audiencia de Málaga.

Terminado el Consejo, todos los ministros se dirigieron al Palacio de la infanta doña Isabel cumplimentándola por ser ayer su fiesta onomástica.

A la sesión permanente.

Los representantes de las minorías del Congreso se han reunido para ponerse de acuerdo referente á celebrar los debates parlamentarios. Para que esta reunión se verificase, mucho trabajó en ella el señor Romero Robledo.

El jefe de los republicanos, Sr. Salmerón, manifestó que no habiendo variado las circunstancias, la minoría que representaba, continuará en la obstrucción. El Sr. Gil Robles, que asistió á la reunión en nombre de los carlistas, se adhirió á la actitud del Sr. Salmerón.

Los Sres. Moret, Canalejas y Puigcerver, se pronunciaron en favor de que, sin perjuicio de discutir todo proyecto, se den facilidades al Gobierno para que se formalicen los debates.

El Sr. Nocedal, aun cuando mostrándose partidario de que debe combatirse al Gobierno, no se mostró partidario de la obstrucción, pero sí de que se promueva un amplio debate político del que no saldría bien parado el Gobierno.

Sabido el resultado de no llegar al acuerdo que se buscaba, los ministeriales afirman que el Gobierno irá á la sesión permanente para que mucho antes de las próximas festividades de Navidad, queden aprobados los presupuestos y por lo tanto legalizada la situación económica.

Noticias.

Se ha comentado que durante las sesiones en el Congreso haya en las tribunas parejas de la Guardia civil.

—Se atribuye importancia política á la conferencia celebrada por los señores Dato y Maura, en el domicilio de este último.

—Dicen de Alguciras que están pre-

parados para marchar á Melilla al primer aviso los batallones de Cataluña y Segorbe.

¿Qué ocurre en Melilla?

—Vuelven á reproducirse los rumores de crisis ministerial entrando á formar gabinete el general Sr. Azcozaga con todos los elementos de los diversos partidos y grupos políticos de las Cámaras.

—En el parlamento francés se propone una legislación especial para castigar los duelos. Buena falta hacía también en España.

—Se hacen grandes elogios del notable paisaje de Maximino Peña, publicado en el último número de la *Ilustración Española y Americana*.

Maximino Peña es un artista de cuerpo entero y excelente soriano.

—El día con mucho sol.

No ocurre otra cosa,

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia.

OLMILLOS

A un kilómetro de la región Sur del caudaloso Duero, y á unos siete de la antigua Uxama, sobre un suelo regularmente sano, se halla situado el pueblo que vamos á bosquejar. Cuenta aproximadamente unos 300 habitantes y constituye, sin agrupación alguna, Ayuntamiento; la categoría de la parroquia es de entrada y la de la escuela incompleta de ambos sexos.

Limita por sus cuatro puntos cardinales con el río Duero, Atauta, la antigua villa de Inés y el pequeño pueblo de Navapalos.

La etimología de la palabra, sin duda tiene origen en la abundancia de los arbustos de su nombre que allá en otros tiempos vegetaban, pues hoy solo existen algunos, aunque corpulentos y seculares, con que sostener su derivado origen.

Respecto á su importancia histórica no puede vanagloriarse con las páginas gloriosas con que se honran algunos pueblos comarcanos como Calatañazor, Osma, San Esteban de Gormaz y otros, pero no por eso su suelo ha dejado de ser testigo del paso de ambiciosas legiones en las épocas romana, musulmana é invasión francesa.

Aún existen sobre su suelo restos de la vía romana que conducía de Osma á la gran Termancia, y la verosímil presunción de que si en la batalla que dió Ordoño II en las inmediaciones de la histórica villa de San Esteban de Gormaz contra el numeroso ejército de Abderramán III, que en su huida hasta la fortaleza de Atienza, dejó el campo sembrado de cadáveres musulmanes, natural parece que la vega de este pueblo sería el campo de batalla donde se desarrollarían

heroicas escenas, empapándose su suelo con la sangre de los creyentes de Mahoma; y en cuanto al paso de las huestes napoleónicas, aún se conoce un profundo pozo en el arrogante Duero, con el título del «francés» en el que se asegura que los naturales echaron algunos soldados con el patriótico móvil de que resucitaran allende los Pirineos. Cual centinela avanzado y sobre una pequeña eminencia se alza majestuoso un hermoso templo parroquial de bastante importancia con relación al número de habitantes, el cual no encierra prendas de valor, si se exceptúa un frontal pintado en piel curtida, el que, según personas inteligentes aseguran, es de bastante mérito por su antigüedad.

También en su término municipal, limitando con el Duero, se halla situada una bonita ermita dedicada al ínclito y esclarecido mártir San Hipólito, capitán del ejército del emperador Valeriano, celebrando su festividad el día 13 de Agosto con una concurrencia numerosa de los pueblos de seis y ocho leguas al contorno, donde las autoridades locales hacen sus simbólicos bastones y el sexo joven sus atractivos personales al sonido de las notas musicales que ondean el espacio, emitidas siempre por los mejores dulzaineros del país.

El caserío es regular, excepción de la casa rectoral y Consistorio-Escuela, que son modelo por su solidez y elegancia, de las de los pueblos rurales; estos últimos de reciente construcción, pues hace ocho años, secundando la iniciativa de vecinos jóvenes y entusiastas por el embellecimiento de la población, el vecindario todo, mediante la prestación personal, puso especial empeño en que sus edificios públicos respondieran por sus condiciones de higiene y ornato al fin á que son destinados.

Hace cuatro años este vecindario, persistiendo en la idea de embellecer más y más la población, hizo plantaciones de cientos de árboles, próximo á la población y á la referida ermita, oyéndose ya los armoniosos trinos con que los pájaros saludan como prueba de gratitud á los sencillos moradores.

En estos momentos se acaba de terminar un pozo de esmerada construcción en el centro de la plaza y frente á las Casas Consistoriales, desde el cual el vecindario puede proveerse cómodamente de tan salubre líquido.

Solo un nuevo adelanto falta introducir en el pueblo; me refiero al alumbrado eléctrico; pero esto no pende del esfuerzo individual ni colectivo del vecindario, solo dando mayor impulso de fuerza á la eléctrica de San Esteban de Gormaz, es como fácilmente podría utilizarse este poderoso invento.

El suelo es bastante feraz: críanse en abundancia legumbres, cereales y tubérculos, pero donde tiene su principal riqueza es en la viticultura, no solo por la cantidad, si que por la cualidad de sus ricos vinos.

El día en que se lleve á cabo la ejecución del proyectado canal de Inés—impropiamente llamado así,—pues á mi hu-

milde juicio tiene que emplazarse en el término de Olmillos, trabajo que va bastante adelantado (entiéndase de oficina), acabará por fertilizar esta vega y terrenos descendentes riveriegos.

Su situación topográfica ofrece un panorama encantador, compite por su abundante vegetación y su horizonte con cualesquiera de los pueblos de su clase, pues desde él se ve casi continuamente ese ocioso que, deslizando por un delgado carril de hierro, estrecha las distancias con vertiginosa rapidez, á la vez que la esbelta chimenea de la Granja Agrícola del Duero arroja deusas nubes de humo, que cual órganos vocales esparcen en el espacio aéreo el triunfo de la ciencia.

Los habitantes, como todos sus comarcanos, son honrados, virtuosos, laboriosos y cristianos.

La cura de almas, el Ayuntamiento, el Juzgado municipal, la Secretaría y Escuela, las desempeñan personas dignísimas que cumplen con su cometido á satisfacción del vecindario, los cuales solo se afanan en la prosperidad y engrandecimiento del pueblo bosquejado.

CASIANO CARDENAL.

EFECTOS DE LUZ

¡Qué hermoso parece el día Después de fuerte aguacero, Oir el son lastimero De la cercana Abadía!

Parece que la campana Tiene un eco más lejano, Y hasta el Sol del altozano Alegra más la mañana.

Un sol que al herir de frente De las plantas el rocío, Hace de perlas, un río, De brillantes, una fuente.

Parece que es Sol de amores Y nos presta su calor; Parece que es el color Con que matiza las flores.

Y es que el Sol en la ribera, En el monte y en el llano Es el Rey más soberano De los que hay en nuestra esfera.

Sol que dilata la nube Que de la tierra ha brotado; Nube que ha purificado La atmósfera cuando sabe.

Y ese vapor que la Tierra Exuda con manso aliento Y que arrebató ese viento Que nieve roba á la sierra;

Que forma densa neblina Y oscurece el arrebol Del encapotado Sol Que traspone la colina;

Es el que al atardecer, Al ser su luz descompuesta, De un Sol que pronto se acuesta Cansado ya de correr,

Forma arroyo de brillantes, De rubíes y topacio Y adorna todo el espacio Recorrido por él antes;

Que tiñó de tintes rojos Su carrera enardecida, Un Sol que no tiene vida; Un Sol que muere de hinojos;

Y no queda de su luz Deslumbrante, abrasadora, Más que su negro capuz; ¡Luz bendita y bienhechora!

ALEJANDRO DE PEDRO.

que he encontrado al orador un poco seco, algo descarnado en la emancipación de sus sentimientos.

—Está en vena—murmuró mi vecino.—Aún no ha acabado.

—Me parece, Marquesa—decía el caballero que hablaba con ella á distancia—que os vi en el pueblo después de la misa.

—Efectivamente; fui á visitar á una pobre mujer que me había sido recomendada por el alcalde y sus *idilios*.

—¡*Idilios!*—subrayó mi vecino.—¿Habéis oído?

—Sí, he oído y voy á apuntarlo, aunque desgraciadamente se creará que es invención mía.

—No, cuantos conocen á la Marquesa saben que es capaz de todo. Esta había reanudado la conversación.

—La pobre mujer no solo tiene contra ella su pobreza, sino también una enfermedad que los médicos declaran incurable.

—¿Qué enfermedad padece?

—Está *hidráulica*.

—¿*Hidráulica?*—repitió Max asombrado.

—Has entendido mal—repuse sonriendo.—Ha dicho *hidropíca*.

Esta comida en mesa redonda empezaba bajo los mejores auspicios; buena sopa, buenas entradas y palabras escogidas y hermosas frases que coleccionar. Mi estómago y mis oídos habían tenido ocasión de regocijarse; respecto á mis ojos, pronto iban á quedar satisfechos.

Brusca y ruidosamente penetró en el comedor una señorita, quizá una señora, seguida de otra de más edad. Hubiérase dicho que una racha de viento, un golpe de mistral, había hecho irrupción por la entornada puerta.

Son mis vecinas de enfrente; las propietarias de los dos sitios vacíos. Llegan con retraso y se dan prisa á tomar asiento y á desplegar sus servilletas.

—Creí que no llegábamos nunca—dice la más joven en voz alta á las personas que la rodean y que se han apresurado á saludarla. Nos hemos perdido mamá y yo en los senderos y caminos de Valacure.... Luego hemos tenido que vestirnos porque veníamos hechas unas mendigas. ¿En qué se está de la comida?... En el asado; perfectamente. Suprimo las entradas y pronto os alcanzo.

Todo esto lo dijo precipitadamente, sin pausas, pero con una voz juvenil muy agradable de escuchar, que sonaba en el oído como un ritmo, como una cadencia musical, y con un ligero acento, tal vez inglés, pero del inglés corregido, hermoso, amalgamado con otro idioma más dulce.

A todo esto y mientras roía un ala de pollo con sus blancos dientes que destacaban sobre sus rojos labios, preguntaba á la jovencita, su vecina, con una voz que pretendía contener, pero que le gaba clara hasta mí:

—¿Ha hablado la Marquesa?

—Sí, mucho.

—¡Dios mío! ¿Y yo no estaba aquí! ¿Qué ha dicho de bueno?

Se le repitió sin duda una de las expresiones que tanto nos habían divertido: *el pelo de cabra* ó la mujer *hidráulica*, y entonces prorumpió en una risa tan franca y tan comunicativa que Max se echó á reír.

—¡Cáll! ¡Hay un eco!—dijo interrumpiéndose para mirar al chico y seguirle al grande que le acompañaba.

Estaba en mi derecho mirándola á mi vez y no me privé de hacerlo.

Adorable cabeza, algo exuberante como la voz; cabellos muy negros y ojos casi azules, apagados, mortecinos cuando están en reposo, pero que la menor impresión hace revivir y brillar. Por momentos son los ojos y las miradas de la mujer del extremo Oriente que sueña de continuo y no piensa jamás; después, de repente,

JUANILLO COBRA DEL PRESUPUESTO

(Historia que parece novela)

I

Llegó el día suspirado. Juanillo iba a ser D. Juan. Aquel chico revoltoso que mataba los pollos de la tía Gila...

Hijo de humilde familia, como lo son por regla general la mayor parte de los sacerdotes, sin duda elegidos por Dios con sabios fines...

En vista de esto, Juanillo se apresuró a celebrar su buena suerte preparando una colección de fuegos... Cereza de las eras había unas juncadas hermosas...

II

Ya se instaló en Las Lastras. Una docena de sillas de paja, un Santo Cristo de barro, bajo un dosel de indiana...

La cocina rebosaba humedad y esa otra pieza que llaman despensa estaba bien surtida, ora de manojitos de malvas colgando de los clavos...

Juanillo se sienta gravemente, escondiendo sus alpargatas de pita bajo los paños de la mesa...

—¡Uy! qué habitación más devina, parece un loritorio (léase oratorio); donde aquí al cielo... —¿Qué! decía el Regente próximo a estar...

Pues señor, D. Juan que le perdonaba dos pesetas para cobrar pronto, veía desaparecer el suspirado dinero. En fin...

—¿Qué traes, Liboria?—dijo a su hermana mayor que entraba entonces en casa. —Mira: he comprado diez libras de tocino...

nes de tu sotana vieja, un puñal lo de simiento de nabos para sembrar el huerto... y así fué contando hasta completar cuarenta pesetas...

Juanillo se desesperaba.—Pero no ves que no me has traído un real para tabaco.—Aguantate, eso es hijo... y el señor Regente de Las Lastras tuvo que reírse por no perderlo todo.

J. ANA LLALED.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las disposiciones siguientes:

Circular interesando la busca y captura de dos sujetos.

Otra sobre robo de un macho en la feria de San Esteban.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre ingreso del 10 por 100 de tasación de aprovechamientos de montes.

Circular de la Administración sobre servicios relativos al impuesto de consumos.

Otra de Instrucción pública sobre establecimientos de sociedades escolares humanitarias y de protección a los animales.

Edictos de Juzgados y anuncios de varios Ayuntamientos.

Proyecto de escalafón de los señores maestros, correspondiente al bienio de 1903 a 1902.

Vacantes. La plaza de médico cirujano de Tardajos y sus cuatro anejos, con la dotación anual de 50 pesetas por beneficencia y 450 fanegas que producirán las igualas.

La Secretaría del Ayuntamiento de Erjas de San Esteban, con la dotación anual de 500 pesetas.

Ecos y noticias.

Han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez municipal, los jóvenes de 22 y 24 años, Domingo López Lozano y Felipe Guerra...

Los hechos referidos ocurrieron en Caracasca en la noche del 15 al 16 del actual.

De los datos que publica El Norte de Castilla, de Valladolid, relativos a la cosecha de España, durante el año actual, resulta que Soria y su provincia, que tiene una extensión de 10.818 kilómetros cuadrados...

La cosecha total de trigo en España rebasa la cifra de cuarenta millones de hectolitros, lo que puede considerarse como una inmejorable cosecha.

Comparada la producción en todas las naciones del mundo figura España con el número 8, los Estados Unidos en primer lugar, con una producción de 280 millones, y Noruega con varios, el último, con la producción de 1.100.000 hectolitros.

La cosecha total de trigo del mundo, en el año actual, se ha ascendido a 1.025.200.000 hectolitros.

Por la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha librado ya el importe del material de las escuelas de esa provincia, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

El día 14 del actual contrajeron los lazos indisolubles del matrimonio en Baijago, nuestro estimado amigo D. Pedro García Fuentes, secretario de aquel Ayuntamiento, con la joven de la misma localidad Francisca Martínez y Martínez...

En el mismo día y pueblo contrajeron igualmente Victoriano Martínez y Martínez, hermano de la anterior y María García Hernández, que fueron apadrinados por D. Fermín García, de Gornay, tío de la novia y D.ª Eleuteria Sáinz, de Chavaler.

Habo mucha concurrencia, entre la cual se encuentran los simpáticos jóvenes de esta localidad Sres. Ugarte, Máximo, Justo y Eduardo, que amenizaron el acto con escogidos cánticos de fonógrafo que agradaron muchísimo. También asistieron los Sres. Robles (D. Rafael), Ibarra (D. Gustavo), el Sr. Tesorero e Interventor de Hacienda de esta provincia, que fueron obsequiados esp. éndicamente.

Recomendamos con todo interés a nuestros lectores el excelente Jerez, de varias clases, y licores de la acreditada casa ROMERO Y COMP.ª, de Jerez.

REUMA Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Balsamo antireumático de Orive. Triunfa donde fracasan otros. 2 pesetas frasco, farmacias.

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha sido dictada, con fecha 17 del actual, la Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Canos pidiendo la segregación del término municipal de Aldehuela de Periañez y su agregación al de Almajeno.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Escuela de adultos.—Se ha inaugurado, bajo envidiables auspicios, la clase nocturna de adultos, en la importante villa de Arcos; y decimos bajo envidiables auspicios, porque el día 15 del corriente la matrícula contenía ya los nombres de 70 jóvenes estudiosos que se prometen, con su asidua aplicación, aumentar el caudal de sus conocimientos en bien suyo y de la sociedad en general.

Adelante, pues, jóvenes adultos de la antigua Arcobriga; perseverad en vuestra aplicación y cotidiana asistencia a la clase nocturna, oíd con interés las explicaciones y consejos de vuestro ilustrado Profesor y desde luego podréis congratularos de haber puesto los primeros cimientos del gran palacio de nuestra careada regeneración, pues de la Escuela hay que esperar y nunca de los atópicos planes de nuestros prohombres políticos.

Ha sido nombrado para desempeñar la parroquia de Canicos (Burgos) nuestro estimado amigo el presbítero D. Jesús Corredor.

Ayer celebraron una solemne función en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor las alumnas y profesoras de la Cateo de la Presentación, que dirige la apreciable y distinguida maestra D.ª Para Escudero.

Después de la función, celebraron en el Colegio otras funciones y festejos a las que asistieron también las familias de las niñas y muchos invitados.

Por real orden le ha sido concedida a nuestro compañero en la prensa D. Manuel García Arduña, autorización para usar de las facultades que como perito mecánico electricista le corresponden.

El día 19 del actual llegaron a la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado los nombramientos para las parroquias vacantes en la Diócesis, a los que nos referíamos en el número anterior.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia se ha publicado la siguiente circular que por la importancia que encierra transcribimos íntegramente:

Dice así:

«Teniendo en cuenta la orden circular de la Subsecretaría, de 26 de Febrero de 1902, encomendando la organización y fomento de las sociedades escolares humanitarias y de protección a los animales, cuyo proyecto y organización se debe a la iniciativa de D. Joaquín García de Toledo, residente en Málaga, y considerando de suma importancia el que por el profesorado público se establezcan dichas sociedades por la incontestable utilidad que las mismas prestan a la educación moral de los niños, esta Junta provincial encarece por la presente circular a los señores Académicos presidentes de las Juntas locales, y a todos los maestros de esta provincia, la conveniencia de que se organicen las referidas sociedades en sus respectivos distritos, siguiendo las instrucciones del folio que se publica en el año próximo pasado.

Esta Junta espera del interés y celo de los señores Académicos y Maestros, que comunicarán a esta Corporación las Sociedades escolares que se vayan constituyendo.»

Por enfermedad de uno de los vocales del tribunal, no pudieron dar comienzo el día 20, según se había anunciado, las oposiciones para la provisión de escuelas vacantes en este Distrito universitario, que han de celebrarse en Zaragoza.

Según nuevo anuncio, darán comienzo mañana lances.

Ya han ingresado en esta cárcel de partido, los tres sujetos detenidos como autores de la muerte y heridas causadas en Deza a otros tres individuos, en la forma en que dábamos cuenta a nuestros lectores en el número anterior.

Cumpliendo la reciente disposición del ministerio de Instrucción pública, se han establecido en este Instituto general y técnico, salas de estudios y de espera.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto, con carácter general, que las clases de tropa del ejército y armada y demás asimilados que por no hallarse prestando servicio se encuentran en situación de reserva, reuotas disponibles, licencia limitada o sujetos a revisión de expediente, están obligados a proveerse de la cédula personal que les corresponde, con arreglo a las tarifas de la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1894.

La Gaceta ha publicado una Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 3333 por ciento, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las libras...

oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena de este mes.

La Sociedad Unión española de explosivos ha nombrado agentes para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvora y demás materiales explosivos a don Eduardo Chalbans Póterán y a D. Julio Oliván Casas.

El viernes último se posesionó de su nuevo cargo de Director de la Sacral del Banco de España en esta plaza el Sr. D. José de Zarraga.

Dámole la bienvenida a la vez que le deseamos mucho acierto en el cumplimiento de su elevado cargo.

Se está procediendo al derribo de las otras dos casas contiguas a las ya derribadas en el ensanche de la calle del Collado.

Según nuestros informes, en el solar que estas dos ocupan se construirá un magnífico edificio que hará desaparecer esa perspectiva antiestética que se veía en la actualidad en el lugar referido.

Eso es lo que hace falta en Soria; hombres emprendedores que sepan gastarse el dinero en obras que después han de producirles utilidad y que por el momento la producen a los obreros en ellas ocupados.

Un voraz incendio ocurrido en Ocenilla, a las cuatro de la tarde del pasado día 20, ha reducido a cenizas las casas de Cándido Pérez Sanz y Prudencio Gómez Orden, con un casillo contiguo de Pedro Orden, todos vecinos del citado pueblo.

El incendio tomó tales proporciones que a no haber sido por los excelentes servicios prestados por los vecinos e individuos del Ayuntamiento, así como por muchos de los pueblos de Herrerero, Villaverde, Oceruelos, Pedrajas y Toldado, el fuego se hubiera propagado a otras casas, merced al grande viento que reinaba.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales, aunque se han podido salvar muy pocos enseres de las citadas casas.

El día 23 del actual contraerá matrimonio en esta capital, la simpática señorita Felipa de Marco Gil, hija de nuestro estimado amigo el Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Celestino de Marco, con el joven soriano D. Mariano Gutiérrez, hijo de nuestra conocida D.ª María Marín, y en la actualidad Jefe de la estación férrea de Miño de Medina. D.ª mos a los futuros cónyuges la más sincera enhorabuena.

El mercado del jueves último en esta capital estuvo bastante concurrido, aunque no tanto como los anteriores, debido sin duda al intenso frío que se dejaba sentir.

Se hicieron regulares transacciones y los precios a que se couzaron los granos fueron los mismos que vienen rigiendo desde hace algún tiempo.

La sequía continúa agravando más la situación del intenso frío y las heladas que comienzan a desarrollarse.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, tantas veces aquí indicada, hay que agregar el notabilísimo cuaderno 124, donde aparecen notables estudios geográficos, interesantes biografías de personajes antiguos y contemporáneos, entre las que figuran las de Guatimozin (último emperador de Méjico), y Gaader (célebre político francés, girondino los trabajos referentes a la Guardia civil, Batalla del Guadalete, Guatemala, Guayana, y muchos otros, tales son los dedicados a Guadalupe, Guadiana y Guerra, siendo, por tanto, uno de los que más han llamado nuestra atención.

Para todo lo referente a esta notable e interesante obra pueden dirigirse a D. Pedro García Madrid, 12, Madrid, (apartado de correos 259), donde a igual que en todas las librerías, se admiten suscripciones y se venden cuadernos a 30 céntimos cada uno.

Tan notable obra, que constará de cuatro tomos de los cuales está próximo a terminarse el II, se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a D. Pedro García, Malera, 12, (apartado de correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

En vista de las dudas surgidas, y que han sido objeto de consulta al ministerio de Agricultura, respecto a si los que se dedican a la caza de pájaros no insectívoros, empleando, con exclusión de las armas de fuego, los medios que define el párrafo segundo del art. 20 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, deben ir provistos al efecto de la correspondiente licencia de caza, se ha dispuesto por Real orden del referido ministerio, por vía de aclaración del particular de que se trata, y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo a las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la del Timbre de 23 de Marzo de 1900, en todo su vigor también y sin que se hallen, en manera alguna, excluidos de su estricto cumplimiento los que se dedican a la caza de pájaros no insectívoros durante la época en que ésta puede realizarse y por los medios designados en el párrafo segundo del art. 20 de la vigente ley de Caza.

ANUNCIOS

IMPRESOS para la formación del padrón de cédulas y vecinales, hojas declaratorias, etc., así como los demás modelos de actualidad para Ayuntamientos y Juzgados, se venden en la imprenta de Sobrino...

Hasta primeros del mes próximo también se admite en esta casa el pago de las cantidades que los Ayuntamientos adeudan al Consultor de los Ayuntamientos sin aumento alguno de giro.

Guía interesante para los Juzgados municipales.—Contiene los principales servicios municipales, mensuales, trimestrales y anuales que han de llevar los Jueces, fiscales y Secretarios y varios modelos de gran utilidad para el desempeño de sus respectivos cargos, arreglados a las disposiciones vigentes por D. Nicolás Alvarez, Secretario de Ayuntamiento. Véndese al precio de dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero.—Soria.

PASTOS Se arrienda para 400 cabezas de ganado lanar hasta el mes de Mayo de 1904 en el término de Peñalcázar.

SE ARRIENDA El Molino de Coscurita, compuesto de dos piedras y limpi y varias facas rústicas. Para tratar con un dueño D. Casto Rodrigo, Depositario de la Excelentísima Diputación de Soria y en Almazán con D. José Rodrigo, y solo se admitirán proposiciones por término de ocho días a contar desde el 22 del actual.

AVISO IMPORTANTE

D. Desiderio Martínez Carrascosa, natural de Valdelegua, provincia de Soria, habitante en Puente-Geni (Córdoba), ofrece a sus paisanos su nueva industria, esperando su protección, a los precios y condiciones siguientes:

Table with 3 columns: Item description, Price (Ptas.), and Quantity (Cts.). Includes items like Corriente, Carne de Membrillo, and Jalea de Membrillo.

Pago a 20 días sin descuento alguno. A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por el peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de ellas para dar una idea, advirtiendo que ponemos un especial cuidado en que dicho peso sea lo más exacto posible a los indicados en nota.

Los géneros viajan de cuenta y riesgo del comprador. FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEA DE DESIDERIO MARTINEZ CARRASCOSA Puente-Geni (Córdoba).

VENTA Se vende la casa número 18 de la calle de la Zapatería. Para tratar, Plaza de Ramón Benito Aceña, 5, pral.

CASA BONITA Se vende en la calle Real, 88. Para tratar, Zapatería 32.

ANUNCIO Se halla vacante la plaza de Ministro de Hacienda de Ocaña, con el haber anual de setecientas pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes, acompañadas de informes, se dirigirán hasta el 25 de Noviembre a D. Tomás Alvarez, Médico de Calitrufo de la Sierra.

A LOS SECRETARIOS Se venden a mitad de precio libros útiles, entre ellos 8 tomos del Diccionario de Administración, que necesitan los Ayuntamientos y Juzgados municipales para desempeñar bien los cargos. Pueden dirigirse al exsecretario D. Casiano Egidio Jiménez, en Nepes, partido de Almazán.

RECIBOS DE LOTERÍA

esmeradamente impresos en los talleres de esta casa, a dos céntimos y en inmejorable papel satinado, se venden a un céntimo ejemplar y setenta y cinco céntimos el 100 en la imprenta y librería de Sobrino de V. Tejero-Soria.

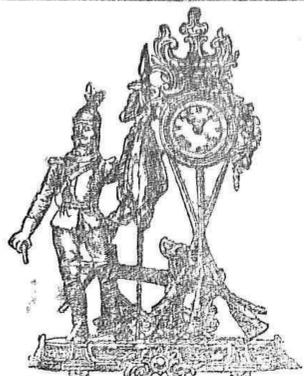


Elías Peña (el ciego) regala una peseta de participación en la próxima Lotería de Navidad a todo el que anticipa el importe de la suscripción por un año a cualquiera de los periódicos siguientes: Heraldo de Madrid, Correspondencia de España, Diario de Avisos de Zaragoza, Heraldo de Aragón y recomendando muy especialmente el Diario Universal, tanto por su gran información como por las ventajas que ofrece, regalando a sus lectores una novela mensual, cuyo precio en venta es una peseta, resultando el periódico por la mitad de coste que sus similares.

El plazo para admitir suscripciones termina el 15 de Diciembre próximo.

TEATRO NÚM. 4.—SORIA.

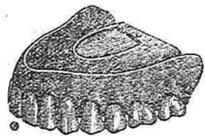
SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero, 1903.



RELOJERIA Y TALLER
DE
H. PASTORA
Concesionario de dos Patentes

Marqués del Vauillo y Plaza de Acaña, 2.
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.
Estalaciones y reparación de relojes públicos.
Taller especial para reparaciones hasta las considerables de imposible ejecución en los demás de la capital y su provincia.
SORIA.
A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GABARITA PERMANENTE.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Colla n.º 58, al 57, de la misma calle.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

FÁBRICA DE GASEOSAS
Modelo y primera en su clase
DE
GONZALO HERMANOS
ALBAZAN

Llamamos modelo porque su instalación (minutaria) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es modelo porque su manipulación es efectuada a presencia del público que nos honra con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen a saturar totalmente la potabilísima agua del Duero.

Largos años de experiencia nos han enseñado a elegir los productos más puros, deseando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos á todos cuantos duden de lo que dejamos dicho, visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gaseosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo á su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella.
Hállanse de venta en los mejores establecimientos de cafés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Languas, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

CONFITERÍA, CEREBÍA Y REPOSTERÍA
DE
ISIDORO MILLA

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

S O R I A .

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo.

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,

S O R I A .

SASTRERIA CON GENEROS
A. PASTOR (EL RIJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarla desde hoy, camino vedado para muchos.
Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.— Collado, 45. Soria.

E L I X I R
Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.*

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elisir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónicos, sedantes, anti-gástricos, digestivos y eupépticos*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalescentes y de los efectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el catenimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atenia ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc.* y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del *intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, renuencia á los alimentos, eructos, regurgitaciones agrias (acidas), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; prostración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un poco gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orenes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías. . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Carreteras.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia,

Martinez y Tovar.

San Esteban, 5.

FABRICA DE J. BÓN

Y
ALMACEN DE COLONIALES DE
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2.—SORIA.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficio entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolado.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACION DE

LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.º—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.

SUEBOS.—A antifebril, antitélico, volvolante, normal ó fisiológico, artificial de Chrosos.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo.

LATOS
ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fúlgida y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, si hecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja
ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOABOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

CIA COLONIAL
CAFES
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA
POR **D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ**
EDITADO POR LA CASA DE **Sobrino de V. TEJERO**
Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la
IMPRESA Y LIBRERIA DE **Sobrino de V. Tejero.**
Collado 54.—SORIA.

LIBROS DE SESIONES Y CONTABILIDAD
para los Ayuntamientos.
Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pólitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la **Imprenta y Librería** Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas DE **LEGIA LIQUIDA** PRIVILEGIADA
LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.
Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.
Propiedades de estas botellas de Legia Liquida.
1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífis, cólera, peste.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en agua fria.
De venta en droguerías y ultramarinos.
Fabricante: **S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.**
9—25.

Ovo-lectina Billon
Dícteosarroglicarofosfato de Oolina
Tónico-Nervino eficaz contra la **CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL**
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la **TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,**
Comunicación á la Sociedad de Biología el 2 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 19 Junio de 1901
Representantes y Depósito General: **ALFREDO MORALES**
CALLE DE LA VIGILANCIA, 11. MADRID.

BIOGRAFIA DE PIO X
POR UN ESCRITOR CATÓLICO
con el retrato del Pontífice.
De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de **Sobrino de V. Tejero, Collado, 54.**
Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que
EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.
La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2,75 al semestre, y 1,50 al trimestre.

Pago anticipado.
Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Collado, 54. Soria.
SANATORIO CLAUROGICO DE **DOCTOR CLAVERO DEL VALLE**
Berlanga de Duro (Soria).
Instalado onform á los mandatos de la cirugía moderna.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento **D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.**

Manual del derecho de caza Y DEL DE USO DE ARMAS por **D. FERMIN ABELLA**
Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de **2 pesetas.**
Se halla de venta en la imprenta y librería de **Sobrino V. Tejero. Soria.**